

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 88

MATERIA: **JUEGO Y DESARROLLO INFANTIL**

CURSO: **3° A -3° B INI**

CICLO LECTIVO: **2018**

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: **2HS**

PROFESOR/A: **ROMERO SANDRA**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°**4154/07**;

PROGRAMA DE CATEDRA

FUNDAMENTACIÓN En el diseño curricular de la provincia de Buenos Aires para el nivel se expresa que *“El juego es patrimonio de la infancia y uno de los derechos inalienables, por lo tanto resulta importante garantizar en el nivel inicial la presencia del juego como un derecho de los niños.”* Este proyecto de cátedra, para el tercer año del profesorado, situado en el campo de la subjetividad y la cultura, se inserta en la carrera para analizar al juego como factor de desarrollo cognitivo, emocional y social, enfatizando sobre todo, su valoración y necesidad en la construcción un sistema propio de significados del YO.

El juego brinda al niño oportunidades para el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación y la comunicación, le permite transformar el mundo exterior en función de sus deseos y necesidades. A su vez experimentar placer al superar los obstáculos que la situación lúdica le presenta.

Por estos fundamentos mencionados la cátedra “Juego y Desarrollo Infantil” ocupa un lugar de privilegio en la formación de todo docente, fortaleciendo el rol con conocimientos, experiencias y estrategias que harán más comprensible y rica su visión del juego, posibilitándoles una mejor interpretación de la realidad en la que deberán actuar.

- **CONTENIDOS**

Unidad nº 1: Concepciones lúdicas

- Enfoques antropológicos, socioculturales, psicológicos y pedagógicos. El juego: Imágenes y representaciones en la memoria.
- El juego como expresión de la infancia. Evolución de las concepciones sobre el juego. Evolución del juego infantil.
- La importancia vital de las prácticas lúdicas en la niñez. El juego como promotor de salud, maduración, desarrollo y aprendizajes.

Unidad nº 2: El juego y la evolución psicomotriz

- El juego y la estructura cognitiva: juego sensoriomotor, juego simbólico, juego de construcción, juego reglado. El juego y la organización psicomotora.
- El juego como medio para conocer al niño.
- Los juegos infantiles tradicionales.

Unidad nº 3: La creatividad en juego

- El juego dramático como escenario de comprensión de la realidad y como medio de comunicación social.
- El juego como medio de expresión de fantasías, conflictos, sentimientos; como abordaje de situaciones conflictivas no toleradas.
- El juego y la socialización: vínculos, comunicación, roles.
- El juego en tanto experiencia cultural. Juego creador y juego estructurado previamente. Los aportes socioculturales en la construcción del juego creativo.

Unidad nº 4: La intervención del docente

- El juego en el espacio de la enseñanza. Fundamentación de propuestas lúdicas desde la intención de enseñar contenidos.
- La mediación docente en la configuración del ambiente lúdico y de situaciones de juego. Riesgos del intervencionismo y de la pedagogización excesiva del juego.
- Reflexión e intercomunicación sobre formas prácticas de juego observadas y registradas en jardines maternas y de infantes.
- Vivencia de situaciones lúdicas que permitan, al futuro docente, la reflexión, el goce, así como el “darse permiso” para jugar.
- La intervención docente en el juego según los lineamientos del diseño curricular del nivel inicial.
- La elaboración de una propuesta pedagógica de juego.

➤ **BIBLIOGRAFÍA**

- Apuntes de cátedra, elaboración de proyectos
- El juego en el Nivel Inicial .Diseño curricular del Nivel Inicial de la Prov. De Buenos Aires
- Diseño curricular de Jardín Maternal
- Jugar de un modo lúdico. Pavía Víctor. Capítulo Secuencias de Actividades Lúdicas
- Juegos de Crianza Calmels Daniel
- Cuadernillos de fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza, el juego reglado, el juego dramático y el juego de construcción , Sarlé Patricia

Bibliografía sugerida

- Miradas Lúdicas. Cap. El juego, Los juegos y El Jugar. María Regina Ofele
- Juegos Inocentes Juegos Terribles. Cap. Fundar un orden. Graciela Scheines
- El jardín Maternal. Entre la intuición y el saber. Cap.3,4,5,6 y 7

PRESUPUESTO DE TIEMPO

- Son un total de 64 horas anuales, distribuidas en un primer cuatrimestre de 32 horas, el receso escolar y luego otras 32 horas hasta la finalización del año lectivo. Son encuentros semanales de dos horas.

- Teniendo en cuenta que los contenidos que se van trabajando, se articulan con otros interrelacionándose y que ningún conocimiento es estanco, sino que se reúnen en unidades con otros contenidos que tienen puntos en común solo a manera organizativa.

- Se pondrá énfasis en las unidades n°1 y n° 2, en el primer cuatrimestre realizando encuentros donde los contenidos de la primera unidad son recuperados integrándose con los de la unidad siguiente.

- En el segundo cuatrimestre se abordará la unidad n° 3 y n° 4, poniendo énfasis en los contenidos reunidos en las mismas.

- **EVALUACIÓN- (Enunciación de pautas y criterios)**
- Aspectos relacionales: colaboración, integración, respeto mutuo.
- Comprensión de conceptos centrales, interrelación de los conceptos con situaciones del espacio escolar y el cotidiano.
- Participación y desempeño individual en las diferentes propuestas de trabajo: interrogaciones, exposiciones, debate, análisis crítico, creatividad, situaciones lúdicas, intervenciones de enseñanza en la conducción.
- Producciones grupales: recreación de juegos, resolución de problemas, experiencias expresivas diversas, dramatizaciones lúdicas, construcción de juegos.
- Desempeño, comunicación y vinculación grupal en los talleres interdisciplinarios.
- Análisis, interpretación y posición crítica, en las prácticas lúdicas.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

- La materia requiere un final obligatorio.
- En el final se presentará un mapa conceptual integrando los conceptos trabajados en el año, por lo que se recomienda leer todos los capítulos de la bibliografía obligatoria y sugerida.

ALUMNOS LIBRES

- La cursada de este espacio es fundamentalmente práctica y vivencial por lo cual se recomienda cursarla en forma presencial.
- La presentación al examen en condición de libres tendrá dos instancias teórica escrita y luego oral.
- Escrita: integrando los conceptos trabajados en el año, por lo que se recomienda leer todos los capítulos de la bibliografía obligatoria y sugerida
- Oral: se defenderá lo desarrollado en forma escrito en la primer instancia.